ACTA DE SESION ORDINARIA N°06 DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS

En Dependencias del Salón Azul Edificio Centro Administrativo Regional, de la ciudad y comuna de Puerto Montt, el día miércoles 16 de marzo de 2022, siendo las 09:58 horas, en Nombre de la Región y de la Patria, el Presidente del Consejo Regional, Sr. Gobernador Patricio Vallespín López, da por iniciada la Sesión Ordinaria Nº 06 del Consejo Regional de Los Lagos.

El **Sr. Presidente del Consejo Regional**, **Gobernador Sr. Patricio Vallespín López**, saluda a todos los presentes en esta Sesión, en especial a los nuevos Consejeros que inician en este Consejo Regional. Así mismo, señala que es importante que la presencia de los Consejeros, Consejeras debe ser desde el inicio, por tanto, solicita se comiencen las Sesiones a la hora indicada y con todos los Consejeros presentes, para no tener ningún problema con Contraloría. Por otra parte, solicita se puedan incorporar dos temas en tabla, por lo que solicita votación para incorporar en tabla el proyecto que tiene que ver con la conservación, mantención y ampliación del sistema de agua potable rural Villa Santa Lucia, Provincia de Palena y el APR de Estaquilla, Provincia de Llanquihue y diseño sistema sanitario rural de Lechagua, comuna de Ancud, por tanto, solicita la autorización del Consejo para incorporar estos temas en tabla para su aprobación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor subir a tabla los proyectos conservación, mantención y ampliación del sistema de agua potable rural Villa Santa Lucia, Provincia de Palena y el APR de Estaquilla, Provincia de Llanquihue y diseño sistema sanitario rural de Lechagua, comuna de Ancud.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negron B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E

El Señor Presidente, con respecto a su cuenta, presenta a sus Directivos del Gobierno Regional, en especial a la nueva Administradora Regional, doña Viviana Godoy, a don Mauricio Saavedra Jefe de División de Inversión y Presupuesto, a doña Patricia Gallardo, Jefa de División de Infraestructura, doña Claudia Renedo, Jefa de División de Planificación y Desarrollo, a don Rubén Quintul, Jefe de División de Administración y Finanzas, a don Alejandro Macías, Jefe del Departamento Jurídico, al Jefe de Gabinete y Comunicaciones, don Nicolas Diaz, el Jefe de División Social don Luciano Belmar y en la División de Fomento, se encuentra subrogando don Carlos Giménez. Seguidamente y con respecto a su cuenta, informa que se ha sostenido una ronda de conversaciones con los nuevos Ministros designados por el Presidente Gabriel Boric, donde lo que se ve es una instrucción clara del Presidente, donde tendrán que impulsar iniciativas en materia de descentralización de sus carteras, la tarea encomendada que podría ser en traspasos de competencias, que se deben establecer y que serán concordadas con el nivel Regional y se espera avanzar con esa materia, y con las Regiones, deben canalizarse directamente con el Gobierno Regional, con el Ejecutivo y con los Consejeros Regionales cuando corresponda, por lo tanto, se espera tener mas espacios para el desarrollo y espera que estas dos afirmaciones se concreten. Así mismo, dice que el 31 de marzo es el día de las Regiones, espera que exista algún anuncio del Presidente y la Asociación de Gobernadores Regionales, respecto a algunos compromisos que va a asumir el Gobierno con las Regiones, con la descentralización, donde se esta viendo que se hará, dice que no conoce el detalle de aquello, pero esto será informado. Con respecto al tema de la conectividad, principalmente marítimo donde Chiloé y Palena fueron victimas de cierto colapso, por lo que se está trabajando con los Alcaldes y las comunidades para hacer un levantamiento y hacer una propuesta, con contenido especifico con respecto a esto y en esa línea, ya esta convocada y presentada al Ministro de Transporte, informa que el jueves 24 va a ir el Gobernador Regional con algunos Alcaldes y los Presidentes de la Comisión Provincial de Chiloé y Palena para participar de esta reunión y una vez lista la propuesta se les remitirá a los Consejeros para que hagan sus observaciones. Por otra parte, señala que sigue avanzando el plan de desarrollo para zonas de rezago, el cual fue aprobado por este Consejo el 8 de abril del 2021, y el respectivo plan de inversiones, con un conjunto de iniciativas que había quedado guardado, por lo que como Gobierno Regional deciden impulsarlo y el cual ya va avanzando, donde existe un conjunto de proyectos que deben ser elaborados y desarrollados por los municipios de Calbuco y los de Chiloé, dice que las iniciativas que ahí fueron aprobadas por el Consejo, se hizo un acuerdo de trabajo con la cooperación público-privada, donde se firmo un convenio de trabajo local, con profesionales que se dedican a la elaboración de proyectos a través de la coparticipación de privados en esta

materia, lo cual se firmo y ha ido avanzando, se ha comprometido recursos de privados de alrededor de \$130 millones, para llegar a doscientos millones que se propone para este año, y lo que ellos harán es el diseño de los proyectos que los municipios que no tienen los profesionales suficientes para hacerlo, estén preparados para buscar el financiamiento pertinente, por tanto se esta dando un ejemplo de innovación.

El Consejero Sr. Rodrigo Wainraihgt, de acuerdo a la cuenta del Presidente del Consejo, consulta con respecto a la Fundación Huella Local, si es con asignación directa el monto que dio el Gobierno Regional y porque Huella Local y no otra fundación, solicita que aclara este tema para conocer el vinculo como Gobierno Regional con la Fundación Huella Local.

El **Señor Presidente**, aclara que no hay ninguna asignación de recursos por parte del Gobierno Regional, por tanto es importante conocer el convenio, señala que el convenio es básicamente que ellos van a elaborar una cartera de proyectos en la línea que el Gobierno Regional define y es lo que esta en el plan, por tanto, no hubo licitación y ella se acercó al Gobierno Regional a ofrecer esta opción.

El Consejero Sr. Alexis Casanova, menciona que el día martes 15 se converso el tema de la crisis hídrica, considerando que hoy en el país hay un 53% de las comunas del país que están con decreto de escases de agua, señala que el año pasado se creo un Comisión de Cambio Climático, informa que los investigadores y los científicos están señalando que en cinco años más habrá una crisis dramática de escases de agua, por tanto cree importante colocar como prioridad el trabajo sobre la escasez hídrica de la Región. En segundo lugar, informa que hace unos días atrás se quemo una escuela que tiene mas de 50 años, en la provincia de Osorno, de la comuna de San Pablo, donde estudiaban mas de ciento veinte niños, por lo que solicita se oficie al Seremi de Educación consultándole la mirada que tiene con estos temas, así mismo reitera sobre la compra del hospital de campaña que tiene Osorno, y el equipamiento que se compró, lo que esta guardado, por tanto quiere plantear a la Seremia de Salud, que se pueda estudiar en conjunto este tema y ver la posibilidad de habilitar este hospital en el sector de Rahue.

El **Señor Presidente**, informa que con respecto al hospital de campaña, el oficio enviado al Seremi, éste da como respuesta que no cuenta con los recursos humanos disponibles para poder operar todo el equipamiento. Por tanto, sugiere que se espere a las nuevas autoridades para poder enviar la solicitud.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, solicita la palabra para informar, que el día de ayer, se toma el acuerdo de oficiar a la SUBDERE, consultando cuantos municipios de la Región de Los Lagos cuentan con equipos técnicos, porque hay una asesoría que entrega la SUBDERE a los municipios.

El **Señor Presidente**, informa que las invitaciones a todos los eventos consta que fueron enviadas a los mail de todos los Consejeros de Chiloé. Por otra parte, solicita votación para hacer la solicitud a la SUBDERE para que informe sobre que municipios cuentan con equipos técnicos de SUBDERE.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor solicitar información a la SUBDERE con respecto a los municipios que cuentan con apoyo de equipos técnicos y cual es el monto asignado para cada municipio.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negron B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, consulta con respecto a la reunión que se realizara con el Ministerio de Transporte, donde se invitaran a los Presidentes de las Comisiones Provinciales de Chiloé y Palena, señala que no se ha escogido a un Presidente de Comisión Provincial Chiloé, por tanto, considera que deberían participar todos los Consejeros de la Provincia.

El **Señor Presidente**, dice que no puede esperar a que la Comisión Provincial Chiloé tome la decisión de elegir a un Presidente, para hacer una reunión con el nivel nacional, que es clave para toda la comunidad, por cuanto solicita comprensión, por lo que el Consejo debe decidir quienes son los Presidentes, o bien ver en la Comisión de Régimen Interno para que hagan una evaluación sobre lo pedido por el Consejero Ojeda.

El Consejero Sr. Francisco Reyes, informa que hay un reglamento y hay consideraciones respecto a la última Comisión de Régimen Interno que deben revisar en conjunto, la cual esta fijada para la próxima semana, para que estos temas queden zanjados y en pleno conocimiento de cada Consejero y Consejera.

La Consejera Sra. Patricia Rada, se refiere a las dos alertas sobre presencia de marea roja en la comuna de Calbuco, por lo que solicita más información y ver la posibilidad de pedir proyecciones sobre esta situación a

SERNAPESCA, IFOP, INTESAL, INTEMIT y a las Universidades que han estado involucradas en este proceso, así mismo, quisiera saber si las empresas que están en el lugar, están en condiciones de disponer de biomasa si hubiese alguna necesidad de hacerlo.

El **Señor Presidente,** informa que las declaraciones de zonas las hace la Seremia de Salud e informan sobre las causales y el polígono que queda sometido a restricciones, y con respecto a la consulta planteada, considera bueno pedir la información.

El Consejero Sr. Alexis Casanova, señala que cuando se converso respecto de la creación de la Comisión de Cambio Climático, fue precisamente por el tema de la marea roja, porque el cambio climático elevara la temperatura del agua y al elevar la temperatura del agua, por lo que considera pertinente lo planteado por la Consejera y a su vez reitera y reafirma que los episodios de marea roja serán cada vez más recurrentes y más largos.

El **Señor Presidente**, considera coincidente que se solicite la información, porque cree que va en la línea correcta y de paso, evaluar incorporar en alguna tabla futura el tema de marea roja y cambio climático.

El Consejero Sr. Francisco Cárcamo, se refiere al incendio ocurrido en el mes de diciembre en la comuna de Castro, donde aun el Ministerio de Hacienda no cancela los bonos de alivio PYMES, son 46 familias que perdieron su fuente laboral, han pasado tres meses y no se ha tenido respuesta del nivel central, por tanto solicita saber cuándo se hará un pronunciamiento formal y oficial del nivel central, específicamente de la Subsecretaria del Interior hacia las familias, por lo que solicita se consulte a la Delegada Regional, poder hacer la gestión para poder bajar estos recursos. En segundo lugar, se refiere a la conectividad marítima, y considera que el Ministerio de Transporte revise, cambie su metodología de cálculo de la planilla de costo. En cuanto al plan de zonas de rezago menciona que fue una iniciativa que este Consejo presento, que existe una provisión que esta asignada en el presupuesto por \$2.500 millones de pesos, por tanto, espera la capacidad de gestión de los municipios, en utilizar esos recursos y ser eficientes en utilizarlos dentro del año calendario. Con respecto a obras complementarias, señala que es un tema que no da para más, a la vez, pide se invite al Seremi de Agricultura para conocer el plan de gestión para la región, específicamente para Chiloé, así mismo conocer cuál es la política pública, como se van a articular, coordinar con las transferencias de los recursos que se hace permanentemente el Gobierno Regional.

El **Señor Presidente**, informa que en la zona de rezago se irán involucrando como corresponde, se deben comprometer recursos a nivel nacional, dice que los temas de conectividad son fundamentales, y la idea es poder hacer

este lanzamiento del programa con el Ministro de Obras Publicas para que se note que habrá prioridad. En cuanto a los recursos para conectividad es parte de la propuesta que se hará y será presentada, y con respecto a las obras complementarias de Ancud, existe un compromiso, en el cual ha compartido con la comunidad y lo que se ha pedido es que exista un compromiso claro de las autoridades, que sea ratificado como corresponda.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, con respecto al punto consulta, si hay algún plan, proyecto en relación a ver la forma de cambiar la fuente de energía de todos los transportes que se usan en la región.

El **Señor Presidente**, informa de acuerdo a la consulta de la Consejera Rada, que no existe eso como formula planteada, a futuro probablemente puede ser.

El Consejero Sr. Francisco Reyes, señala que es importante ir conociendo cada convenio y cada ofrecimiento que hacen instituciones públicas y privadas de trabajar con la región, con el Gobierno Regional y con el Consejo Regional, especialmente cuando son instituciones que no persiguen fines de lucro respecto al trabajo con la comunidad. Por tanto, cree que es importante comenzar a incentivar la participación de instituciones públicas y privadas en torno a los temas que aquejan al territorio, se necesita más capacidad técnica en la Región.

El **Señor Presidente**, dice que se apunta lo dicho por el Consejero Reyes, en el sentido que esto tiene, la cual es una fundación sin fines de lucro quien administra los recursos de privados, para tener los profesionales para sacar adelante los proyectos.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, dice que la Comisión Social conoce a Huella Local, y dice que han hecho un excelente trabajo.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, señala que el tema del cambio climático lo han visto y considera que es necesario poder conformar una Comisión donde se vea específicamente el tema hídrico, considerando que hoy día se deben crear ecosistemas donde se pueda volver a recuperar los subsuelos.

El **Señor Presidente**, le señala al Consejero Vargas, que este Consejo tiene la facultad de crear las Comisiones que estime pertinente, pero informa que se convoco a la Comisión de Recursos Hídricos de la Región, con los actores públicos, donde participa el Presidente de los APR de la Región, para trabajar en propuestas que afines de mayo debe tener un resultado.

El Consejero Sr. Alexis Casanova, sobre el punto planteado dice que en cuanto a la Comisión, está la Comisión de Cambio Climático, esta la Mesa del Agua, dice que existe una obsesión por crear Comisiones, pero como Consejero de la Región, prefiere trabajar en vez de crear Comisiones y a las Comisiones que existen, designarles esta tarea.

El **Señor Presidente**, insiste que este Consejo es soberano en decidir que instancia organizacional quiere abordar este tema, pide que se busque la forma más adecuada, señala que el Presidente mencionara algunos anuncios que deberán implementarse en las Regiones.

El **Consejero Sr. Cesar Negron**, se refiere a los proyectos de agua potable rural, los cuales para que se materialicen deben contar con un plazo de al menos 6 años, lo cual es excesivo, señala que estos proyectos cuentan con cuatro etapas, una que es el estudio hidrogeológico para ver el punto de captación, después la construcción del pozo, seguidamente viene el diseño y por último la ejecución de obra. Dicho esto, considera que el estudio hidrogeológico y la construcción, sea una sola etapa y en cuanto al diseño de obra y la ejecución se haga lo mismo, que la misma empresa que va a construir las obras haga el diseño, donde se podría ahorrar dos etapas, se estaría llegando a la mitad de los plazos y se le daría solución a este tema. Por otra parte, consulta si existe un catastro en el Gobierno Regional de los APR, si existen proyectos y en qué etapa están.

El **Señor Presidente**, señala que la situación de los APR esta más o menos clara, porque se esta haciendo, por tanto solicita a la División correspondiente se entregue la información a los Consejeros.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, dice que hay que ver como se puede avanzar para que los contratos, sean diseño y ejecución, por tanto concuerda con lo expuesto por el Consejero Negron.

El Consejero Sr. Manuel Rivera, solicita al Gobernador que interceda frente al Servicio de Salud, el Director del Hospital de Puerto Montt, para solicitar que los Doctores operen a las personas para terminar con la lista de espera, considerando que existen 8 pabellones en el hospital. En segundo lugar, solicita se consulte sobre cual es el estado en que se encuentra la Escuela El Tepú, para ver la posibilidad de hacer un hogar para los adultos mayores. Por último, informa que el ex consultorio de Puerto Varas, se encuentra en abandono durante 18 años, y la gente de la Cultura no tiene espacio en la comuna de Puerto Varas, por tanto, le solicita al Gobernador que interceda frente al Ministerio de Salud y se solicite este terreno para el Gobierno Regional y después poder entregárselo a las personas de Puerto Varas.

El Consejero Sr. Fernando Hernández, agradece la gestión del Gobernador, al tener una reunión con el Ministro de Transporte, en base a esto solicita se puedan reunir por Provincia para trabajar la propuesta que se presentara, así mismo, considera que seria bueno poder reunirse también con el Ministro de Obras Públicas, para tratar los temas de caminos y puentes de la Región. En otro punto, se refiere a lo importante que es la participación de una Fundación, porque permite generar nuevas propuestas y solicita poder trabajar en el Plan de Zonas Extremas con un equipo, considerando que hoy se necesitan nuevos proyectos.

El Consejero Sr. Roberto Soto, valora lo anunciado en la cuenta, con respecto a reunirse con el Ministro de Transporte, señala que en la región hay muchos temas pendientes. Por otra parte, le solicita al Gobernador, realizar las gestiones ante el Consejo de Monumentos, porque hay algunas obras paralizadas en la región, por lo que solicita se pueda oficiar a la Directora Nacional. En cuanto a la fundación Huella Local, menciona que esta trabaja con el municipio de Cochamo.

El **Señor Presidente**, dice que con respecto a Monumentos, cree bueno enviar la nota, fue planteado el tema al nuevo Ministro de Obras Públicas, hará una propuesta concreta al Presidente, para que el Consejo de Monumentos tenga tiempo, tenga cosas acotadas.

El Consejero Sr. Rodrigo Wainraihgt, señala que vio los conflictos permanentes que se ven con el Consejo de Monumentos, existe una serie de problemas en los proyectos de viviendas que hoy están paralizados por el Consejo de Monumentos, recursos que son del Gobierno Regional, cree que hay que trabajar por un proyecto amplio con los respectivos Ministerios, dice que lo que se puede hacer es un trabajo directo con alguien de Consejo de Monumentos.

La Consejera Sra. María Angelica Barraza, solicita la palabra para referirse al incendio de la Escuela Rural de Chifca, donde el Alcalde solicita ayuda para la reconstrucción, el señor Alcalde le comunica que envió un oficio al Gobernador, solicitando sus buenas gestiones, con respecto al plan de contingencia para los alumnos, quienes mientras tanto retomaran sus estudios en la Escuela Delicio Cárdenas. Además, hay otro problema manifestado en el oficio, con respecto al transporte, donde tiene que tener una autorización para trasladar a los niños de un sector a otro, por tanto le hace esta solicitud al Gobernador para buscar una solución. Por otra parte, menciona la reposición del sistema sanitario del APR de las Lumas, el cual considera un punto favorable para más de 800 arranques, las cuales tendrán mejor calidad de agua.

El **Señor Presidente**, informa que esta en contacto con el Alcalde y se ha buscado el apoyo en todas las iniciativas presentadas.

El Consejero Sr. Juan Cárcamo, solicita la palabra para manifestar su alegría, al ir cumpliendo algunos acuerdos del Consejo Regional, que están anterior a la llegada del nuevo Gobernador, menciona que estuvo en el programa de zonas rezagadas, pero solicita tener una reunión de trabajo para aclarar las dudas que existen respecto a este tema. Por otra parte, informa que existe un acuerdo aprobado por unanimidad del Consejo Regional, el cual es un programa de asfalto básico para toda la región, donde el Gobierno Regional aporte recursos y comparta los costos con Vialidad, por lo que consulta si este Gobierno asumirá o rechazara el compartir estos recursos. Así mismo, en cada Comisión Provincial se aprobó la propuesta de hacer un convenio de programación con el Ministerio de Deporte, a lo cual no se ha tenido respuesta en esta materia. Por otra parte, si el Gobernador tiene a bien acoger, un programa de ampliación de agua potable rural en muchos APR, así mismo hacer un programa de fomento, sobre la reactivación donde se considere a las jefas de hogar, jóvenes. Finalmente, señala que están contentos de ser unidad técnica con la División de Infraestructura del estudio de brechas, donde el Consejo aprobó que este estudio se haga para la región, pero, el Ejecutivo dijo que lo iba hacer por parte, donde primero se iba hacer en la Provincia de Osorno y Llanquihue y posteriormente las Provincias de Chiloé y Palena, por lo que solicita al Gobernador revise esta situación.

El **Señor Presidente**, respecto al convenio de deporte, señalo que un convenio de programación, donde es mitad y mitad no es el mejor negocio para este Gobierno, porque se debe mejorar el aporte del nivel nacional en estos convenios, porque son prioritarios, donde se conoce que los compromisos previos para este Gobierno Regional, con obras ya aprobadas y que están a la espera de las comunidades, es difícil avanzar en un convenio de programación y poder sacarlo adelante, porque no esta el espacio financiero y lo mismo pasa para obras complementarias y espacios básicos, por tanto se quiere poner, por parte de este Gobierno, recursos humanos, con profesionales que elaboraran programas de proyectos, porque no existen recursos para implementar convenios, pero se verá para discutirlo.

El Consejero Sr. Fernando Hernández, señala, su alegría sobre la adjudicación del estudio de brecha de disposición de agua potable y alcantarillado de Osorno y Llanquihue, pero le solicita al Gobernador no esperar mucho tiempo para las Provincias de Palena y Chiloé, se sabe que generar toda esta planificación desde el inicio hasta la licitación misma es un año o a veces más, pide tener a bien que se comience a trabajar en la División de Infraestructura.

La Consejera Sra. Andrea Iturriaga, respalda la iniciativa de fortalecer a las comunas en cuanto al aumento de profesionales para la elaboración de proyectos, especialmente para las comunas más pobres de la comuna de Osorno, San Pablo, San Juan de la Costa, quienes necesitan profesionales para elaborar proyectos del agua potable rural y sobre todo la iniciativa de desalinización del agua. Por otra parte, menciona el tema de la inundación que sucedió el 23 de febrero con las Iluvias, donde hubo un sector de Rahue Bajo y Francke, donde las casas resultaron anegadas, por lo que solicita oficiar a quien corresponda, para conocer si es responsabilidad de la red primaria o secundaria, para saber que paso con estas inundaciones y en que estado se encuentran las casas. Informa que el 14 de marzo, el municipio de Osorno se hizo cargo de la falta de transporte desde Ovejería al centro, lo que no es su labor y con respecto a esto, solicita se oficie al Ministerio de Transporte, para conocer las soluciones que se tendrán a largo plazo. Seguidamente, manifiesta que respalda la iniciativa de llamar al Ministerio de Agricultura, que debido a la contingencia internacional, donde se ven los altos costos de los insumos, donde se sufre también la baja productividad, saber qué medidas serán tomadas para los pequeños y medianos agricultores.

El **Señor Presidente**, solicita se le entreguen a los Consejeros de Osorno, la situación de Ovejería, así mismo, señala que el Ministro ya esta al tanto y se espera tener novedades en las próximas semanas de lo que se puede hacer.

El Consejero Sr. Rodrigo Arismendi, se refiere al tema del agua, donde planteo el trabajo de Ecofiltros, de la posibilidad que se tiene como Gobierno Regional, para que esta empresa muestre lo que hace, la cual da la posibilidad de recuperar el ecosistema, la posibilidad de que las áreas verdes, con respecto a viviendas, se vea la opción de recuperar las aguas grises, aguas negras, dentro de las mimas viviendas, se puedan reutilizar. Solicita por otra parte, la posibilidad de tener las carpetas de los CESFAM, para ver en que va cada proyecto. Por otra parte, informa que en Frutillar se ha levantando el proyecto de la costanera, el cual tiene aportes públicos – privado, proyecto que se considera que puede estar listo en tres años.

El Consejero Sr. Nelson Águila, señala que con respecto al Consejo de Monumentos, cree que es el momento que los Parlamentarios que han iniciado su labor, se preocupen de cambiar las leyes con respecto a este tema. Con respecto al programa Ciudades mas Humanas, no se ha visto nada, existen proyectos de Castro en este programa, que son tres conectividades con el bypass y la construcción de Galvarino Riberos, menciona que el año pasado se hizo la solicitud de recursos y no ha pasado nada, cree interesante saber si este programa va a continuar. Por otra parte, y con respecto al convenio de programación, dice que tiene sus dudas con respecto a las capacidades técnicas del Instituto Nacional de Deporte. Le hace recuerdo al Gobernador que se

comprometió a conformar la Comisión Bicentenario de Chiloé, dice que este es un tema muy importante, porque el 2026 se van a cumplir 200 años de la incorporación de Chiloé a Chile.

El **Señor Presidente**, dice que no le pareció una buena idea constituir la Comisión Bicentenario con un Gobierno que termina, porque no es solo una tarea del Gobierno Regional, es un compromiso que va más allá del Gobierno Regional y la idea es tener Ministros comprometidos con el tema, por lo que le pareció que estuvieran las nuevas autoridades, le pide al Consejero Águila, que pierda cuidado porque esta Comisión de hará.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, informa que fueron 10 años de guerra para que Chiloé firme el tratado de Tantauco, considera que se tiene una deuda con Chiloé respecto a como se valora el patrimonio histórico y como se coloca en valor.

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla, solicita votación para la aprobación del Acta de Sesión Plenaria N°05 del Consejo Regional, celebrada en la comuna de Osorno, el día 02 de marzo 2022.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor el Acta de Sesión Ordinaria N° 05 del Consejo Regional.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negron B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E

El **Señor Presidente**, le entrega la palabra a los dirigentes y el Concejal para que informen respecto a la situación de la Escuela Chifca de la Provincia de Osorno.

El **Concejal Sr. Fabian Cortes**, comenta sobre la Escuela Julio Mor del sector de Chifca.

El **Señor Presidente** informa que se solicitara al Seremi de Educación se pueda avanzar con las gestiones lo más rápido posible.

El **Consejero Sr. Cesar Negron**, informa que en la Seremi de Educación existe un fondo que esta destinado para este tipo de situaciones, el cual es un fondo de emergencia, sectorial que financia hasta \$300 millones de pesos, donde

se puede conseguir una escuela modular, mientras se trabaja para la reconstrucción de la Escuela, donde lo único que se necesita para postular es un certificado que acredite que la escuela fue siniestrada.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraihgt**, hace presente que el Alcalde se ha comunicado con varios Consejeros y con el Gobernador, pero considera que lo importante es tener un trabajo mancomunado con el Concejo Municipal, con los vecinos, para tener una solución más rápida.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, solicita al Consejo Regional, entregar el apoyo y la prioridad para llegar en ayuda para dar una solución en esta situación.

El Consejero Sr. Francisco Reyes, destaca el espíritu coordinado que existe en el municipio, junto al Concejo Municipal porque esto es de suma relevancia y en este sentido, cree que lo más lógico es acogiendo la intervención que ha tenido el Consejero Negron, considera necesario oficiar y plantear este tema al Ministerio de Educación para que esto se acelere lo antes posible.

El **Señor Presidente**, señala que en conocimiento que existe una fuente de financiamiento, solicita tomar el acuerdo suscribir como Pleno del Consejo Regional la solicitud señalada por el Consejero Reyes.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor remitir oficio desde el Consejo Regional a la Seremia de Educación para dar a conocer el tema de la escuela siniestrada y se gestione con rapidez la solución.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negron B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E

INFORME COMISIONES

COMISION DE INFRAESTRUCTURA.

El Consejero Sr. Nelson Águila, en su calidad de Presidente informa que esta Comisión se reúne de forma ampliada, donde participaron todos los Consejeros Regionales para conocer los proyectos de APR, donde expuso la Directora de Obras Hidráulicas, presentando el diseño en ingeniería para la instalación de servicios sanitarios Lechagua comuna de Ancud, conservación sistema de APR de Villa Santa Lucia comuna de Chaitén, conservación de sistema de APR de Estaquilla comuna de Los Muermos, construcción del sistema de agua potable rural de Colonia Tres Puentes comuna de Puerto Varas y la reposición y construcción del sistema de saneamiento de agua potable rural Las Lumas de la comuna de Osorno, se señala que estas son las iniciativas que solicita la DOH para su aprobación en Sesión del Consejo Regional, siendo aprobadas por la Comisión de Infraestructura conjunta. Por otra parte, se vio el estudio de brechas de agua potable y alcantarillado correspondientes a las Provincias de Osorno y Llanquihue, se informa que fue adjudicada la Universidad Católica y tendrá un plazo de 17 meses de ejecución, se acuerda solicitar al Gobierno Regional que, al inicio del programa de brechas, se haga en una reunión ampliada en ambas Provincias, para que puedan participar los servicios públicos. En cuanto a los acuerdos, se solicita al Gobierno Regional poner en funcionamiento la mesa hídrica o reactivarla y solicitar una minuta del estado de avance a la fecha. Solicitar que en una segunda etapa del programa de Brechas de agua potable y alcantarillado se pueda incorporar a las Provincias de Palena y Chiloé. Se solicita consultar a la unidad jurídica del Gobierno Regional, para saber quien tiene la competencia respecto a los loteos Brujos.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del proyecto reposición sistema sanitario Las Lumas, comuna de Osorno, por un monto de \$5.307.683.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor la etapa de ejecución del proyecto "Reposición sistema sanitario Las Lumas comuna de Osorno".

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negron B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G,

Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

Se solicita votación para la aprobación del proyecto construcción sistema APR Colonia Tres Puentes comuna de Puerto Varas, por un monto de \$948.714.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor la etapa de ejecución del proyecto "Construcción sistema de APR Colonia Tres Puentes".

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negron B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E

Se solicita votación para la aprobación iniciativa mantención y construcción sistema de APR Villa Santa Lucia, comuna de Chaitén y el APR de Estaquilla comuna de Los Muermos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor los proyectos de APR de Villa Santa Lucia comuna de Chaitén y Sector de Estaquilla comuna de Los Muermos.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negron B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, manifiesta su alegría al saber que Villa Santa Lucia contara con un APR, y esto habla de que la gente se podrá reestablecer en el mismo lugar, por tanto es una buena noticia para la comuna de Chaitén.

El Consejero Sr. Rodrigo Wainraihgt, señala que trabajo directamente con la Villa cuando fue Seremi de Vivienda, hicieron el plan Villa Santa Lucia y cree que estas experiencias le sirven como autoridades, para entender que no se le pueden imponer las cosas a la comunidad, y hoy lo que se esta haciendo es devolverle la dignidad a la gente.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del diseño sistema sanitario rural de Lechagua, comuna de Ancud.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor el proyecto diseño sistema sanitario rural de Lechagua comuna de Ancud.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negron B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que el agua potable no tiene color y se entiende que los proyectos de agua no tienen que tener color político, por tanto destaca los cuatro proyectos que han sido aprobados, por lo que comparten su alegría con estos proyectos, en especial por el proyecto de Osorno, así mismo solicita que el tema de los proyectos de agua potable rural, sea abordado con los dirigentes vecinales.

El Consejero Sr, Francisco Cárcamo, dice que la aprobación de estos proyectos es el camino correcto, esta establecido en la política regional y en los lineamientos que establece la estrategia de desarrollo regional, donde la prioridad número uno son los servicios básicos y dentro de los servicios básicos, el acceso el agua potable es fundamental.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, señala que con respecto al diseño del agua potable de Lechagua, dice que hay un tremendo trabajo de organización social, donde son las organizaciones sociales las que están levantando proyectos, por tanto hoy hay una señal potente de lo que se esta haciendo, por tanto solicita a la Directora de la DOH, que se aceleren los procesos de estos proyectos.

COMISION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

La Consejera Sra. María Angelica Barraza, en su calidad de Presidenta de la Comisión, informa que en reunión se vio en primer lugar el proyecto aumento de presupuesto reposición vehículos PDI de la Región de Los Lagos, el cual fue aprobado por mayoría de los Consejeros, con 14 votos a favor y 2 abstenciones, el aumento de presupuesto que es por un monto de \$143.968.000. Seguidamente, se presenta el proyecto "Reposición Posta de Salud Rural de Cucao, comuna de Chonchi", por un monto de \$100.084.000, proyecto que fue aprobado por unanimidad. Por otra parte, informa que se abordó el estado de situación actual del proyecto reposición parcial Liceo Politécnico de Calbuco, donde se informa de la situación actual del Liceo. Se deja establecido que estos temas se verán con la Comisión de Infraestructura para que el registro que existe en el MOP con respecto a las empresas pueda ver cuáles son los mecanismos que se deben controlar por el abandono de los proyectos.

El **Señor Presidente** solicita votación para la aprobación del proyecto reposición vehículos PDI Región de Los Lagos.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, 2 votos de abstención, el aumento de presupuesto del proyecto "Reposición vehículos PDI Región de Los Lagos".

Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, , José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negron B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T.

Votos de abstención (02): Francisco Reyes C y Roberto Soto E

El Consejero Sr. Francisco Reyes, justifica su voto de abstención, estando de acuerdo con el importante rol que tiene la PDI, y siendo coherente con lo planteado en el Consejo Regional cuando se aprobó los recursos para la compra de vehículos, dice que planteo en su visión, que una cosa es la aprobación de la compra de vehículos y la otra es suplemento, complementariedad o aumento de presupuesto con fondos regionales, en lo personal, dice que está convencido que estas adquisiciones deben estar a cargo del Ministerio del Interior y no de los fondos regionales, por tanto, manifiesta que cada vez que se presenten este tipo de adquisiciones se abstendrá en la misma lógica.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, señala que este proyecto se tomo de arrastre el año 2018, dice que ha existido una voluntad permanente del Gobierno Regional de apoyar a las policías en distintos ámbitos, y es necesario que aquí prime el bien común. Por otra parte, señala que se hizo un gran edificio para la PDI de Osorno, y este Gobierno Regional no tiene nada, por lo que cree que es importante evaluar el aporte que hará el Gobierno Regional.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, solicita la palabra para señalar que el Gobierno Regional tiene prioridades, por lo que consulta si este Gobierno seguirá haciendo lo mismo o trazara algunas cosas, en la misma línea de poder trazar las prioridades, consulta si se tendrá el mismo trato con el tema de educación, consulta si este Gobierno se seguirá haciendo cargo de temas que son de los Ministerios.

El Consejero Sr. Rodrigo Wainraihgt, solicita la palabra para referirse al tema de la seguridad pública, por tanto informa que el microtráfico se esta apoderando de los barrios, sabe que hay un comité de seguridad de la municipalidad, pero consulta si participa de este comité el Gobernador o la Delegada Presidencial, pero este tema es un problema que hay que afrontar, por tal motivo solicita al Gobernador realizar una reunión con la Delegada Presidencial para ver como se puede abordar el tema de la seguridad pública.

El **Señor Presidente**, dice que se debe dialogar con la Delegada Presidencial que tiene la facultad para estas materias.

La Consejera Sra. María Angelica Barraza, continuando con la lectura del informe de la Comisión Social, señala que se tomó el acuerdo de realizar un seguimiento y solicitar exposición por parte de la PDI y Carabineros, respecto a los proyectos que aun no han sido ejecutados, siendo estos por vehículos e infraestructura. El segundo punto de la Comisión Social, se acordó solicitar al Gobernador para que oficie a la Delegada Presidencial para conocer los recursos del Ministerio del Interior para el año 2022, que serán destinados para la Región, para favorecer distintos proyectos, como vehículos e infraestructura para PDI y Carabineros.

El **Señor Presidente**, señala que dada la importancia de este tema, solicita que el oficio sea validado como Consejo Regional, por lo que pide la aprobación para enviar la solicitud en los términos señalados.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor, oficiar a la Delegada Presidencial solicitando información respecto a los recursos del Ministerio del Interior para el año 2022 para la Región de Los Lagos, los cuales serán destinados para proyectos de la PDI y Carabineros y los recursos asignados a las unidades policiales, para la logística.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negron B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

La Consejera Sra. Patricia Rada, solicita la palabra para informar que la precariedad de Carabineros es increíble, en lo que respecta a vehículos e infraestructura, así mismo, solicita se haga un mayor esfuerzo para maximizar el uso de vehículos. Por otra parte, señala que es el Estado el empleador de PDI y Carabineros, por lo tanto, es el empleador quien debe entregar las herramientas para que se cumpla las funciones.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, se refiere a la situación de calle, la pobreza, por lo que solicita se haga un análisis de la desigualdad social.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, solicita se pueda lograr arreglar o levantar el estadio de Puerto Varas, considerando que se concentraba mucho deporte en este lugar.

El **Señor Presidente**, informa que el Alcalde de la comuna de Puerto Varas ha tomado asunto en esa materia y en el mes de abril ingresara la reevaluación de este proyecto. Dicho esto, solicita votación para la aprobación del proyecto Posta de Salud Rural de Cucao comuna de Chonchi.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor, el proyecto Aumento de presupuesto del proyecto "Reposición Posta de Salud Rural de Cucao, comuna de Chonchi".

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negron B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El señor Alcalde de Chonchi agradece la aprobación de este proyecto de la Posta de Salud de Cucao.

COMISION DE ECONOMIA Y HACIENDA

El Consejero Sr. José Luis Muñoz, en su calidad de Presidente informa que esta Comisión se reúne el 15 de marzo, donde se trato el estado de situación de ejecución presupuestaria FNDR hasta febrero del presente año y hay dos puntos que están para aprobación de la tabla, y es el ajuste presupuestario ítem subtitulo 24, transferencia corriente programa 02 inversión regional, esto es traspasar desde el sector publico al sector privado, solicitando aprobar este ajuste presupuestario, por \$1.359.775.000, con la finalidad de poder iniciar el fondo concursable, solicitud que fue aprobada por unanimidad de los Consejeros. Se solicito la modificación presupuestaria de los programas de transferencias subtítulos 33, ítems 03 /2022, donde se explica que se hizo un trabajo con cada uno de los sectores y que es la primera modificación presupuestaria, que tiene que ver con el programa de transferencia, donde se hace un conversatorio con cada uno de los sectores que están trabajando con recursos de Gobierno, y en esta primera conversación se les consulta con cuanto recurso van a disponer en el presente año para ejecutar los distintos programas que se encuentran en ejecución a partir de este año, programas que están enfocado en fomento productivo y programas asociados a la línea de desarrollo social. Realizada la presentación los Consejeros presentes en sala aprueban por unanimidad la modificación presupuestaria de dichos programas. Por otra parte, se acuerda que cada Comisión analizara cada uno de los programas de acuerdo a las competencias de cada Comisión, procediendo a generar una planificación para realizar el seguimiento. Por último, en la reunión se expuso el calendario ARI 2023, donde se realizará un proceso de capacitación para los Consejeros. Con respecto a los acuerdos, se solicita incorporar en la próxima reunión de la Comisión, el estado de situación de los convenios mandatos de las iniciativas consideradas, de los presupuestos desglosadas por comunas, y los decretos que aprueban estos convenios mandatos, además, solicitar a la SUBDERE un informe completo de cada uno de los recursos que los municipios han recibido en materia de asistencia técnica. Se solicita una exposición de la División de Desarrollo Social para conocer todo el proceso del 7%.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del ajuste presupuestario ítem subtitulo 24, transferencia corriente programa 02 inversión regional, esto es traspasar desde el sector público al sector privado, por un monto de \$1.359.775.000.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor, el ajuste presupuestario ítem subtitulo 24, transferencia corriente programa 02 inversión regional, por un monto de \$1.359.775.000.000.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negron B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

En segundo lugar, se solicita votación para la aprobación de la modificación presupuestaria de los programas de transferencias subtítulos 33, ítems 03 /2022.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor, modificación presupuestaria de los programas de transferencias subtítulos 33, ítems 03 /2022.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negron B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

COMISION DE MEDIO AMBIENTE

El Consejero Sr. Francisco Reyes, informa que esta Comisión se reúne el día lunes 14 de marzo, por lo que informa los acuerdos tomados en dicha reunión. Respecto al primer punto de tabla, se presenta el nuevo Director del SEIA, quien dio cuenta del Rol del Gobierno Regional en el pronunciamiento de los proyectos y actividades medioambientales, tal como se le fue solicitado, en ese sentido, la Comisión Medio Ambiente conjunta con las Comisiones Provinciales aprobaron realizar un trabajo en SEIA, donde se pueda abordar Provincia a Provincia, respecto a los informes ambientales junto a la ciudadanía. Se acuerda Generar un trabajo con SEIA y la Comisión de Medio Ambiente, en algunas propuestas de mejoramiento de los procesos de vínculos, mejorar los plazos y generar visita a terrenos. Se acuerda proponer un mejoramiento de Ley que pueda impulsarse desde la región, con aporte desde la Comisión de Medio Ambiente.

En segundo lugar, informa que esta Comisión se había puesto como objetivo desarrollar junto a la División de Planificación, una suerte de propuesta para la estrategia de residuos solidos domiciliarios de la Provincia de Osorno, se presento un borrador de propuestas para abordar este acuerdo Provincial, en torno a este borrador se quedo en trabajarlo y desarrollarlo. Esta Comisión acuerda realizar una reunión especial conjunta, para abordar el tema de los residuos solidos domiciliarios de la Región de Los Lagos, con las particularidades de cada Provincia y trabajar esta propuesta.

Se presenta DIA, instalación de tres aerogeneradores Purranque 1, la Comisión Medio Ambiente conjunta rechaza el informe del Gobierno Regional, se indica dentro de los antecedentes, que el SEIA aclare la participación de la Junta de Vecinos de Purranque en torno a este proyecto.

Con respecto a la ADENDA Portal Sur VI, proyecto inmobiliario para la solución habitacional a la demanda existente en el sector, la Comisión de Medio Ambiente conjunta con las Comisiones Provinciales en votación dividida rechazo el informe del Gobierno Regional.

Se presente la ADENDA modificación RCA N°60/2009 Centro de engorda de salmónidos, AHONI, la Comisión conjunta rechaza el informe emitido por el Gobierno Regional.

Se aclaro que lo discutido en la Comisión de Medio Ambiente se ratifica en la Sesión Plenaria con la participación de todos los miembros.

El **Señor Presidente**, en virtud de lo señalado, se solicita votación para la votación del informe con observaciones de los tres aerogeneradores Purranque 1-

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, 1 abstención la ADENDA tres aerogeneradores Purranque 1.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negron B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

Voto de abstención (01): Sr. Nelson Águila S

El **Señor Presidente** solicita votación para la aprobación del rechazo de la Comisión de Medio Ambiente conjunta, de acuerdo al informe sin observaciones presentado por DIPLADER.

No se alcanza el quórum legal requerido de aprobación, respecto del informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la DIA "Portal del Sur VI", cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.

Votos de aprobación (07); Ricardo Kuschel Silva, Cesar Negron B, María Angélica B, Fernando Hernández T, Francisco Cárcamo H, Francisco Reyes C, y Manuel Rivera A.

Votos de rechazo (10): Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C. Voto de abstención (04): Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y Sr. Nelson Águila S, Roberto Soto E y José Luis Muñoz U.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del informe emanado por el Gobierno Regional, respecto a la ADENDA modificación RCA N°60/2009, Centro de engorda de Salmónidos AHONI.

Se rechaza, por mayoría absoluta, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la DIA "MODIFICACIÓN RCA N°60/2009 CENTRO DE ENGORDA DE SALMÓNIDOS, AHONÍ. CÓDIGO DE CENTRO N°102418, N° PERT 221103015", cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.

Votos de rechazo consejeros asistentes (15): Alexis Casanova C, Francisco Reyes Castro, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negron B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T

Voto de aprobación (01): Ricardo Kuschel Silva

Voto de abstención (05): Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y Sres. Consejeros Nelson Águila S, Roberto Soto E, Francisco Cárcamo H y María Angélica Barraza A.

COMISION DE DESCENTRALIZACION

El Consejero Sr. Juan Cárcamo, en su calidad de Presidente informa que esta Comisión se reunió el día 14 de marzo, para conocer el estado en el que se encuentra a la fecha la transferencias de competencias, el departamento de Planificación junto con el coordinador de descentralización del Gobierno Regional, don Ramon Espinoza, quien informa que para los efectos de lo dispuesto en esta Ley, se entenderá por toda facultad función o atribución que sean los Ministerios de Servicios Públicos, para satisfacer necesidades publicas establecidas en sus leyes orgánicas o en otras disposiciones legales, con excepción de la ley de presupuesto del sector público. Se informa que a la fecha son 15 competencias transferidas, las cuales fueron identificadas en el año 2019 y transferidas el año 2021, a la fecha se esta desarrollando una matriz que, en base a criterios, data y ponderaciones que facilite las priorizaciones de las competencias a la que se le realizara el estudio de factibilidad, criterios propuesta a la fecha. Cantidad de lineamientos de la estrategia de desarrollo regional, relacionado por el programa de lineamientos relacionados con el plan de Gobierno Regional por programa, cantidad de beneficio, monto, inversión sectorial por programa, clasificación de acuerdo al informe. Se informo y se presentó un resumen del programa de Gobierno de la nueva administración y propuesta constitucional de los factores de contexto que está sucediendo y que pueda complementar el marco normativo vigente.

COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO

El Consejero Sr. Fernando Hernández, informa que esta Comisión se reúne los días 9 y 10 de marzo, conjunta con la Comisión de Innovación, donde se visitan proyectos importantes financiados con el Gobierno Regional, partiendo por el proyecto Desarrollo por nuevas oportunidades frutícolas en la Región de Los Lagos, proyecto FIC, que lo esta desarrollando la Universidad Santo Tomas, se dirigen al sector de Quilacahuin, comuna de San Pablo Provincia de Osorno, se vio en terreno poder crear uno mas de productos nuevos en la zona, este proyecto se trabaja con la pequeña agricultura familiar campesina. Se informa que este proyecto se considera un tema importante para después bajarlo para un proyecto de fomento, para trabajarlo con la agricultura familiar campesina y con los grupos de las comunidades indígenas. Posteriormente se dirigen a Calbuco donde comenzara el lanzamiento del programa Patagonia Costa, este programa se lanzo en la localidad de Aguantao comuna de Calbuco, el monto para esta iniciativa es de mas de dos mil millones de pesos que es ejecutado por CORFO. Por último, se trasladan a Chiloé en la comuna de Ancud, donde la Señora Cecilia Guineo, donde se vio el tema del Sello SIPAM, el cual se enlaza al proyecto enfocado al recurso genético y con alto potencial alimentario para el cultivo de la quinua chilota, lo que se busca con este proyecto es que a través de la Universidad Católica se desarrolle una estrategia territorial, basada en la generación de la indicación basada en la quinua chilota.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, señala que el programa de Patagonia Costa fue un éxito, le agradece al Gobernador porque tomo este programa, se logró la asignación presupuestaria, dice que lo más importante es que el programa se inicia cuando se haga la transferencia de los recursos a CORFO, por lo que le solicita sus buenos oficios para poder agilizar esta transferencia y reitera que es importante que la División de Fomento evalué si puede ser Unidad Técnica.

El Consejero Sr. Nelson Águila, con respecto a la presentación que hace el Consejero Hernández, menciona que estuvo en la casa de la señora Cecilia, y por otra parte lamenta que la Ministra de Agricultura nunca les haya contestado una carta que se le envío de parte de la Comisión Provincial Chiloé, solicitándole que el Ministerio de Agricultura pudiese haber colocado recursos para el Sello Sipam y espera que con el nuevo Gobierno se potencie este sello.

El **Señor Presidente**, señala que se volverá a conversar con el nuevo Ministro de Agricultura.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, dice que seria bueno que a través de la Comisión de Innovación se pueda ver la manera de apoyar, a través de las Universidades y los colegios la innovación.

El Consejero Sr. Francisco Reyes, solicita la palabra para informar que desde el lunes están trabajando en comisiones, martes y miércoles han surgido varias inquietudes, iniciativas y también dudas respecto al trabajo de Comisiones, al ajuste del reglamento y también a consideraciones nuevas que debieran estar sobre la mesa y discusión del Consejo Regional, dice que existe un acuerdo respecto al funcionamiento de las Comisiones, y este acuerdo esta antes que se incorporaran los nuevos Consejeros y Consejeras al Consejo Regional, también es necesario abordar rápidamente el trabajo de las bancadas dentro del trabajo de Régimen Interno y en ese sentido es urgente poder sostener una reunión para abordar todos estos temas que han surgido como ideas de mejoramiento, ajustes y por otro lado respecto de los mejoramientos, en materia de funcionamiento de las Comisiones y posteriormente la elección de sus respectivas presidencias para el nuevo periodo. Dicho esto, le solicita a la Secretaria Ejecutiva que, de cuenta respecto a los acuerdos de funcionamiento de Comisiones, Presidencias y posteriormente que se pueda abordar en los próximos días una Comisión de Régimen Interno que permita lograr una lógica de trabajo con los 20 integrantes.

La Secretaria Ejecutiva informa que se procedió a sesionar a través de Comisiones conjuntas para efecto de que todos los Consejeros actúen en calidad de titulares. En el primer CORE de abril, los Consejeros deberán inscribirse en Comisiones permanentes, pero las Comisiones del primer CORE de abril aun serán conjuntas. Por otra parte, informa, las presidencias se eligen entre los integrantes de la misma Comisión, por tanto, esto se verificará en la segunda sesión de abril. Así mismo señala que hay varias Comisiones que continúan con sus Presidencias, por ejemplo, en el caso de Chiloé, hasta que la Comisión no acuerde lo contrario, mismo caso para las otras Comisiones, también existen presidencias transitorias hasta fines de abril. Por otra parte, informa que este Consejo se rige por las normas establecidas en el Reglamento de funcionamiento vigente y en ese caso quienes constituyen Régimen Interno son las Bancadas políticas, y quienes constituyen estas bancadas políticas, son aquellos partidos legalmente establecidos y en caso de existir dos independientes en el Consejo, también formarían bancada política.

COMISIONES PROVINCIALES

COMISION PROVINCIAL CHILOE

El Consejero Sr. Nelson Águila, informa que esta Comisión realizo una visita al bypass de Castro, junto a Vialidad y le pide al Gobernador que cuando pueda hablar con el Ministro de Obras Públicas, insistir con el tema del Consejo de Monumentos Nacionales, porque para Chiloé este es un proyecto muy importante, porque la ciudad de Castro esta en una etapa de colapso total y ese camino que se esta construyendo puede disminuir en gran porcentaje la situación. Por otra parte, vieron con la Municipalidad de Ancud el certificado de pertinencia para continuar con el análisis del proyecto de agua potable rural del sector de Aguas Buenas, de la comuna de Ancud y también se hizo con un proyecto de construcción de aceras de la comuna de Chonchi, ambos proyectos fueron aprobados por unanimidad.

COMISION PROVINCIAL OSORNO

La Consejera Sra. María Angelica Barraza, informa que el día 10 de marzo, se presenta en esta Comisión los tramites de pertinencia, siendo estos, la reposición de camiones recolectores para la comuna de San Juan de la Costa, por lo que le solicita al señor Gobernador, respecto de estos camiones recolectores, que cuando se tengan los recursos, se pueda poner en tabla la adquisición de estos camiones, el segundo tramite de pertinencia se refiera a la remodelación de un edificio, donde antiguamente estaba el Servicio de Salud, por tanto quieren realizar un mejoramiento de este edificio, pero como Comisión no les pareció pertinente porque cambian las autoridades, por tanto se postergo para más

adelante. Por último, informa que el próximo Consejo Regional será en la comuna de Puyehue.

La Consejera Sra. Andrea Iturriaga, señala que como se esta incorporando nuevas tendencias de economía circular y de sustentabilidad, consulta si es posible incorporar también a las empresas privadas lideradas por mujeres de San Juan de la Costa, por pescadoras artesanales que hicieron por primera vez en el verano, una campaña de separación de residuos, quienes pusieron contenedores artesanales para la separación de residuos.

COMISION PROVINCIAL LLANQUIHUE

El Consejero Sr. Ricardo Kuschel, informa que la Comisión se reúne el lunes 7 de marzo, donde se trataron proyectos de pertinencia, junto al Alcalde de Los Muermos, se presenta el proyecto de agua potable rural del Sector Cuesta La Vaca, con un costo de \$936 millones de pesos, ampliación de remodelación integral del Edificio consistorial de Los Muermos, por \$3.554 millones de pesos, mejoramiento de agua potable de Cañita Rio Frio comuna de Los Muermos, por un monto de \$1.600 millones de pesos, reposición de la Posta Los Piques por \$750 millones, reposición de la Posta de Salud Cumbre Alto, por \$820 millones, reposición de equipos del establecimiento de Salud Los Muermos por \$320 millones y la reposición del Centro Cultural por \$114 millones.

El **Señor Presidente**, señala que habiéndose cumplido el informe de todas las Comisiones, se pasa al último tema de tabla, que es abordar el tema Chiloé Región, de acuerdo a lo solicitado por los Consejeros Regionales de la Provincia de Chiloé.

El Consejero Sr. Nelson Águila, señala que ante este tema tan interesante, el Gobierno Regional no puede estar ausente de tener una opinión al menos, se sabe que este tema se resolverá en la Convención Constitucional, dice que este no es un tema de ahora, es un tema de siempre, dice que el Estado castigo a la Isla de Chiloé por haber sido tan leal a la Corona Española, cree que es importante preguntarle a la gente de Chiloé que es lo que quiere. Dicho esto, solicita al Consejo Regional pueda tener una opinión con respecto a esta posible división de Chiloé de la Región de Los Lagos.

El Consejero Sr. Alexis Casanova, señala que se debe formatear el desarrollo de las reuniones, dice que no puede ser que se llegue al Plenario y se de cuenta de todo lo que paso en Comisiones, por tanto, metodológicamente es impracticable lo que se esta haciendo, este tema se tratara desde la Convención Constitucional y se podría hacer una Sesión extraordinaria para ver el tema de Chiloé Región.

El Consejero Sr. Roberto Soto, dice que desde Régimen Interno se deben encausar bien los tiempos.

El Señor Presidente, señala que hay una moción por parte del Consejero Casanova, quien dice que este tema se incorpore en otra Sesión o bien hacer una Sesión Extraordinaria convocada para solo ver el tema de Chiloé Región.

El Consejero Sr. Juan Cárcamo, sugiere que se tome un acuerdo de que

se discutirá dentro de 30 o 45 días el tema de Chiloé Región, y además, que se podrá conversar con los Constituyentes de la Región en una Sesión por ZOOM, dice que esta a favor de que el tema se discuta y que se den las fortalezas y debilidades, por tanto seria bueno hacer una Sesión extraordinaria.

El **Señor Presidente**, dice que hoy no existirá el tiempo suficiente, por tanto cree necesario buscar una fecha para hacer una Sesión Extraordinaria solo convocada para este fin

La **Consejera Sra. Daniela Méndez**, por su parte pide el respeto de lo que se tenia en tabla, así mismo, entiende que se reitero varias veces que se dio el tiempo por ser la primera Sesión, pero informa que en su caso, guardo los minutos que le tocaban para expresarse en este tema, por tanto pide que así como se pide que se respeten los tiempos, también se respete lo que esta en tabla.

El **Presidente**, sugiere que se escuche a los Consejeros de Chiloé que quieran intervenir en este tema, con los minutos que corresponda y que estaban definidos y en una próxima Sesión se complementa lo que se fijó y que se busque una fecha dentro de los próximos 30 días.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, cree que es momento de abrir la discusión para contextualizarlo, que los Consejeros y Consejeras de Chiloé, abran la discusión hoy.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, cree que es fundamental que la discusión del Consejo se de antes de la reunión con la Convención Constitucional.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, señala que es necesario invitar a los dirigentes de Chiloé, para que puedan contribuir a la discusión antes de verlo con los Constitucionales.

El **Señor Presidente**, de acuerdo a lo dicho por la Consejera Iturriaga, señala que ese es otro diseño, primero tendría que verlo Régimen Interno, no cree que sea factible hacerlo, pero se pensara si es posible hacerlo.

La Consejera Sr. Daniela Méndez-, en primer lugar, le propone al Presidente de la Comisión Provincial Chiloé, se realice una reunión como Comisión ampliada en Chiloé. Dicho esto, se refiere a la demanda histórica que existe en Chiloé, la cual es una iniciativa que nace, desde la necesidad de los

habitantes del territorio de sentirse representados, considerando que han sido históricamente rezagados en temáticas internas, que distan mucho de lo que es la realidad del resto de la región. Dice que mediante de la propuesta de Chiloé Región, se busca entregar a los habitantes, la autonomía en la toma de decisiones, la pertinencia en las políticas públicas y mejor distribución de los recursos que son entregados por parte del Estado, lo cual generara más desarrollo integral en cada una de las comunas, además de ir generando más creación de las políticas regionales, que sean atingentes a la realidad del archipiélago, así como también políticas económicas locales, que vayan más allá de la actual, que es netamente y mayoritariamente la industria, lo que buscaría la independencia chilota otras formas de desarrollo económico, aliviando el daño medioambiental y generando empleos y recursos en otras actividades. Señala que Chiloé presenta características muy distintas a las otras regiones en temas de conectividad, caminos interiores y conectividad entre islas, han sido históricamente afectados por el centralismo, teniendo en cuenta que Chiloé cuenta con aproximadamente 40 islas, con identidades evidentes y distintas al resto del continente. En conclusión, menciona que lo que se busca con la iniciativa de Chiloé Región, es solucionar la problemática anteriormente mencionada, logrando un reconocimiento constitucional de Chiloé como unidad política y administrativa, en la nueva división política del país, entregando autonomía y pertinencia en las políticas públicas, desburocratizando la toma de decisiones, facultando a los habitantes a impulsar políticas que satisfagan la necesidades básicas de los habitantes de los territorios chilotes.

El Consejero Sr. Andrés Ojeda, señala que más que pedir Chiloé Región, lo que se esta solicitando es que se restituya su calidad de Región, menciona que en el año 1826 se firmó un tratado y en el mismo año, en el mes de agosto pasaron a ser una de las provincias, de las 7 grandes provincias que tenia Chile, hasta el año 1974, cuando la regionalización divide a Chile con una visión militar y ahí se junta a Chiloé con la Región de Los Lagos, donde pasan a ser una provincia de la Región de Los Lagos. En el tema de la gente, señala que la mayoría nace y esta con la idea de volver a ser una región, considerando que siempre fueron una parte distinta en Chile. Por otra parte, informa que se juntaron 15.000 firmas, para presentar una norma popular a la Convención Constitucional, así mismo señala que Chiloé es uno de los principales exportadores de salmones y mitilicultores en el mundo, y no se ve el progreso que queda en Chiloé. Señala que quieren reivindicar sus tierras y quieren definir su futuro con su gente.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, dice que apoya la iniciativa popular de norma constitucional, señala que Chiloé tiene una historia escrita y propia, con las particularidades que todos conocen, dice que hablar de Chiloé Región tiene muchas aristas, pero, hoy las industrias lo que genera, desde el punto de vista de la generación de impuestos, no queda en Chiloé, menciona que las demandas son

legítimas pero la retribución es mínima, por lo tanto y desde el punto de vista económico dice que si se sustenta bajo ese argumento. Se refiere también a la salud publica en Chiloé, donde no existe ni un oncólogo, no existen profesionales especialistas en ciertas materias, por lo que las personas tienen que trasladarse hasta Puerto Montt o Valdivia, aun no cuentan con un hospital en la isla, por este motivo apoya la iniciativa por lo dicho y por muchas demandas.

El **Señor Presidente**, señala que se cumplió con el propósito de poner el marco general de conversación respecto al tema de Chiloé Región.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, señala que como la Consejera Méndez hizo una buena propuesta, que sea la Comisión Provincial Chiloé la que convoque, por lo que propone que la Comisión Provincial Chiloé, cite a una Comisión conjunta en la última semana de marzo.

El **Señor Presidente**, solicita votación para acordar lo propuesto por el Consejero Juan Cárcamo.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor la propuesta presentada por el Consejero Juan Cárcamo, la cual es que la Comisión Chiloé cite a una reunión de Comisión Conjunta para analizar el tema de Chiloé Región.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negron B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

PUNTOS VARIOS

El Consejero Sr. Rodrigo Arismendi, solicita la palabra para referirse a la enfermedad del cáncer, y en base a esto, menciona que los días viernes y sábado se hará una campaña en la región, para buscar un donante al niño Vicente que es de Osorno, quien necesita un trasplante de medula y a Rafaella de la comuna de Llanquihue, dice que el tener un donante apresura los plazos para que los niños puedan ser trasplantados, por tanto solicita a los Consejeros a que puedan hacer un llamado para buscar un donante, para que no pase lo que paso con Dante, un niño de Chiloé que no encontró donante, por tanto deja a todos los Consejeros invitados para hacer un llamado y poder encontrar un donante de medula para estos niños.

El Consejero Sr. Manuel Rivera, solicita que por intermedio del Gobernador, enviar una nota de agradecimiento al Departamento de Salud Rural de Puerto Montt, quien por segunda vez se hace presente para vacunar a los funcionarios del Gobierno Regional, a las autoridades, con un total de 64 personas vacunadas, entre funcionarios, autoridades, Consejeros Regionales y el Gobernador. Por tanto, reconoce la buena voluntad de don Patricio Santana con su equipo. En segundo lugar, informa que los ciudadanos de Puerto Varas, quieren encontrarse con los Consejeros y el Gobernador en el terreno donde se construirá el Hospital de Puerto Varas, considerando que ya Contraloría toma razón de este proyecto.

La Consejera Sra. Patricia Rada, se refiere a la publicación del Consejero Rodrigo Wainraihgt, quien publica en Twitter, que "lamenta que la Convención Constitucional haya aprobado el aborto libre, sin ningún límite de semana de gestación, estoy de acuerdo con el aborto por tres causales que estaba estipulado, pero interrumpir el embarazo a los nueve meses lo encuentro terrible". Dicho esto, informa que lo que se aprobó fue una norma que permite al Congreso deliberar abiertamente, en función de la fuerza democrática que este órgano tiene, si quiere o no quiere interrupción del embarazo y bajo que causales y que ese órgano lo sancione y pase por todo el proceso necesario para que eso sea ley, por cuanto considera que es terrible que se este desinformando y generando mentiras, que además entorpecen y ensucian el órgano más democrático que hoy día existe en chile.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraihgt**, al ser aludido por la Consejera Patricia Rada, la invita a responder el Twitter, dice que es personal, hay libertad de expresión, además informa que voto a favor de la nueva constitución, con todo lo que significo, pero hoy en día le da vergüenza algunas discusiones que se están dando dentro de la Convención Constitucional.

El **Señor Presidente**, solicita que la Comisión de Régimen Interno vea este tipo de interacciones que a futuro se puedan desarrollar, porque cree que es parte del marco, considerando que son actores políticos y en ese sentido hay que estar atento a este tipo de diálogos y conversaciones.

El Consejero Sr. Andrés Ojeda, le informa al Gobernador, sobre una situación que esta pasando en Chiloé, sobre el tema de la doble vía, donde el Ministerio de Obras Publicas menciono en aquel entonces que solo existiría un peaje, en la parte norte específicamente en Chacao, pero en el año pasado la licitación salió con dos peajes, uno a la altura de Quemchi y Chacao, por tanto advierte que la gente de Chiloé esto no lo va a permitir, considerando que los peajes que tendrán que pagar para ir a Puerto Montt es de alrededor de \$16.000 pesos. Por tanto, solicita se hagan las gestiones y se deje solo un peaje para evitar conflictos. Por otra parte, solicita que se siga trabajando en el tema de la gestión integral de la basura, donde hay muchos detalles. Con respecto al hospital de Ancud, existe un compromiso para agilizar las obras complementarias. Por último, informa que los apoderados de la escuela Villa Chacao se tomaron el establecimiento, porque es indigno como están estudiando los alumnos, además señala que la Seremi de Salud clausuro el establecimiento, y por tanto en este minuto no tienen clases, por lo que se esta exigiendo una escuela nueva, por tanto, le solicita al Gobernador su apoyo para esta escuela de Chacao.

El **Señor Presidente**, informa que estos son temas que se deben ir abordando y que son parte de las preocupaciones de las nuevas autoridades, pero no conoce la definición, pero son temas que se seguirán vigilando.

El Consejero Sr. Francisco Cárcamo, en primer lugar solidariza con el Consejero Rodrigo Arismendi, con respecto al cáncer, dice que se ha dado una gran lucha en Chiloé y la seguirán dando, aunque a veces las puertas se cierren. Por otra parte, informa que existe un convenio con Salud y viene pidiendo una reunión con Salud hace mas de cuatro meses, porque es necesario saber dónde se está gastando o invirtiendo en los convenios, existe un listado de proyectos e iniciativas, pero no se conoce el estado de avances, por tanto, solicita una reunión con el Servicio de Salud Chiloé para conocer el estado de situación del convenio, además de las listas de esperas y las cirugías.

El Consejero Sr. Francisco Reyes, señala que hoy se han mencionado varios desafíos y varias tareas, para ponerse de acuerdo de manera interna a través de una Comisión que se llama Régimen Interno, para ello se requiere de todo el esfuerzo de todos los Consejeros y Consejeras que están asumiendo y a los Consejeros y Consejera del periodo anterior, porque es necesario a las responsabilidades y ser lo mas eficientes posibles, y en ese sentido, remarca que el trabajo del Consejo Regional, en el marco de la participación, se deben a la comunidad, marco de confianza, el trabajo de la participación ciudadana debe estar también con este Consejo Regional.

La Consejera Sra. Patricia Rada, solicita la palabra para informar que el derecho a la libertad de expresión, efectivamente nos ampara a decir lo que se crea, pero tiene límites y uno de esos límites es la mentira, por tanto, el día de ayer la Convención Constitucional no aprobó el aborto hasta los 9 meses.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraihgt**, ratifica nuevamente que si la Consejera Patricia Rada tiene alguna molestia, que por favor lo señale por redes sociales y a su vez dice que la Comisión forma parte de la Convención y esto es de general a particular y es parte de la discusión.

El **Señor Presidente**, cree que el debate de la Convención seguirá acompañando a este Consejo y es parte de las reflexiones también, y esto ha sido con respeto a las opiniones de cada cual y mientras sea con respeto este Consejo las va a seguir tolerando, cuando no exista un respeto se va a actuar porque no se permitirá la falta de respeto.

El Consejero Sr. Rodrigo Arismendi, en cuanto a la ley nacional del cáncer, informa que cuando los Diputados votan a favor no se dan cuenta que los niños no están incluidos, la ley habla de individuos lo cual tiene derecho y deberes y los niños no tienen deberes, por tanto quedan fuera de la ley. Por otra parte, menciona que hay un proyecto importante en el Servicio de Salud de Llanquihue y es que en caso de accidentes en zonas que no tienen buen acceso, hay helicópteros disponibles para ir en rescate de personas que tienen estos problemas, por lo que seria bueno cuando se pueda hablar con el Director de Salud de Chiloé, poder incluir este proyecto. Por otra parte, informa que lo contactaron de una fundación, quienes quieren entregar 12 sacos de leña para adultos mayores, se consiguió lugar de almacenamiento y están pidiendo la ayuda para colaborar, para los que quiere ayudar dice que le puede dar el contacto de la persona que esta a cargo de esto.

La Secretaria Ejecutiva, solicita que se encomiende a miembros del Consejo Regional, de la Comisión Provincial Palena y Chiloé para acompañar al Gobernador a la reunión que se sostendrá en la ciudad de Santiago, junto al Ministro de Transporte y Telecomunicaciones, el día 24 de marzo.

El **Señor Presidente** solicita votación para encomendar a los Consejeros de Chiloé y Palena.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor encomendar a los Consejeros de la Comisión Provincial Chiloé y Palena, para acompañar al Gobernador a la reunión que se sostendrá en la ciudad de Santiago, junto al Ministro de Transporte y Telecomunicaciones.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negron B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

No teniendo más temas en tabla, y siendo las 15:40 hrs, el **Señor Presidente del Consejo Regional, Consejero Sr. Patricio Vallespín López** da por terminada la **Sesión Ordinaria N.º 06 del Consejo Regional de Los Lagos.**

RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA Nº 06 EFECTUADA EL DIA MIÉRCOLES 16 DE MARZO DE 2022 EN DEPENDENCIAS DEL SALÓN AZUL. DE LA CIUDAD Y COMUNA DE PUERTO MONTT

ACUERDO Nº 06 - 01

Aprobar, por mayoría absoluta, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la "DIA Instalación de 3 Aerogeneradores Purranque 2".

ACUERDO Nº 06 - 02

Se rechaza, por mayoría absoluta, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la DIA "MODIFICACIÓN RCA N°60/2009 CENTRO DE ENGORDA DE SALMÓNIDOS, AHONÍ. CÓDIGO DE CENTRO N°102418, N° PERT 221103015".

ACUERDO Nº 06 - 03

No se alcanza el quórum legal requerido de aprobación, respecto del informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **DIA "Portal del Sur VI"**.

ACUERDO Nº 06 - 04

Aprobar, por unanimidad, la etapa de ejecución del proyecto "Construcción Sistema de APR Colonia 3 Puentes comuna de Puerto Varas", código IDI 40033638-0, por un monto de \$948.714.000.-, con cargo a los fondos sectoriales de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas.

ACUERDO Nº 06 - 05

Aprobar, por unanimidad, la etapa de ejecución del proyecto "Reposición sistema sanitario rural Las Lumas, comuna de Osorno", código IDI 40033639-0, por un monto de \$5.307.683.000.-, con cargo a los fondos sectoriales de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas.

ACUERDO Nº 06 - 06

Aprobar, por unanimidad, la Cartera de proyectos de Conservación y de Prefactibilidad para Servicios Sanitarios Rurales – Agua Potable Rural 2022, con cargo a los fondos sectoriales de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas, de acuerdo a detalle que se indica:

INICIATIVA	ETAPA
Diseño de ingeniería para la instalación del	Prefactibilidad
Servició Sanitario Rural de Lechagua, comuna	
de Ancud.	
Conservación sistema de APR de Villa Santa	Conservación
Lucia, comuna de Chaitén.	
Conservación sistema de APR de Estaquilla,	Conservación
comuna de Los Muermos.	

ACUERDO Nº 06 - 07

Aprobar, por mayoría absoluta, el aumento de presupuesto del proyecto "Reposición vehículos PDI, Región Policial de Los Lagos", código IDI 40020318-0, por un monto de \$143.968.000.-, totalizando una inversión de \$675.958.000.-.

ACUERDO Nº 06 - 08

Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto del proyecto "Reposición Posta salud rural Cucao, comuna de Chonchi", código IDI 30476688-0 por un monto de \$100.084.000.-, totalizando una inversión de \$653.084.000.-.

ACUERDO Nº 06 - 09

Aprobar, por unanimidad, Modificación Presupuestaria de los programas de transferencia Subtítulo 33 Ítem 03 del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, en consideración al detalle que se adjunta, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.

Asimismo, se detalla la distribución de programas que integran el Fondo de Emergencia Transitorio, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.

Por último, se incorpora el programa "Transferencia financiamiento de ayudas técnicas para personas con discapacidad de la X Región" Código IDI 40025947-0, por un monto de \$248.000.000.-, con cargo al FNDR, cuya Unidad Ejecutora es SENADIS.

ACUERDO Nº 06 - 10

Aprobar, por unanimidad, Ajuste presupuestario ítem y asignación Subtitulo 24 Transferencia Corriente Programa 02 Inversión Regional, según el detalle que se indica:

Provisión Sub		b Item Asig.	Denominación	Incremento M\$	Reducción M\$	
	24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
		01		Al Sector Privado		
			100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa Común para Gobiernos Regionales	1.359.375	
		03		A Otras Entidades Públicas		
			100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa Común para Gobiernos Regionales		1.359.375
				TOTAL INCREMENTO	1.359.375	1.359.375

ACUERDO Nº 06 - 11

Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los miembros del Consejo Regional de Los Lagos de las Provincias de Chiloé y de Palena, en representación de este cuerpo colegiado, en reunión de trabajo en conjunto con el Gobernador Regional, Alcaldes de ambas provincias y el Ministro de Transporte y Telecomunicaciones, para el día jueves 24 de marzo de 2022, a las 17:00 hrs., en Dependencias de la cartera ministerial en la ciudad de Santiago, con la finalidad de abordar temáticas relacionadas con el transporte de conectividad marítima.

ACUERDO Nº 06 - 12

Aprobar, por unanimidad, el Acta Sesión Ordinaria N° 05 Consejo Regional de Los Lagos, celebrada con fecha 02 de marzo de 2022, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 06 - 13

Aprobar, por unanimidad, oficiar a las siguientes autoridades y Jefaturas, con la finalidad de que se informe sobre materias de su competencia al Consejo Regional de Los Lagos, de acuerdo al detalle que se indica:

- JEFE REGIONAL SUBDERE REGIÓN DE LOS LAGOS; informar sobre las asesorías técnicas financiadas a los distintos municipios de la región, en este sentido, se requiere indicar los municipios beneficiados, montos asociados y objetivo de la contratación de profesionales.
- SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD REGIÓN DE LOS LAGOS; informar sobre la situación actual del fenómeno marea roja en las distintas comunas de la región que se han visto afectadas, señalando las proyecciones que se manejan al respecto.
 SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS; en
- SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS; en el contexto del incendio que destruyó la Escuela Rural de Chifca, comuna de San Pablo, el 11 de marzo de la presente anualidad, se solicita realizar las gestiones administrativas pertinentes con la finalidad de dotar de una infraestructura modular a la comunidad escolar del sector, considerando la existencia de un Fondo de Emergencia disponible para tales fines.

GIOVANNA MOREIRA ALMONACID / DELEGADA PRESIDENCIAL REGIÓN DE LOS LAGOS; que se informe sobre los recursos con que cuenta la Subsecretaría Interior en la región en materias de orden público y seguridad pública, esto es, recursos asignados para financiar gestiones operativas y administrativas de las distintas policías en el cumplimiento de sus funciones



WARGELA ALARCÓN OJEDA ELUTIA SEGRETARIA EJECUTIVA CONSEJO REGIONAL

ANEXO "A" - ACTA Nº 06

LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL CONSEJO REGIONAL REALIZADA EL 16 DE MARZO DEL 2022 EN EL SALON AZUL DEL CENTRO ADMINISTRATIVO REGIONAL

Provincia de Osorno

SRA. MARIA ANGELICA BARRAZA ARELLANO.

SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE (Asiste de modo remoto)

SRA. ANDREA ITURRIAGA HEWSTONE.

SR. ALEXIS CASANOVA CARDENAS.

SR. FRANCISCO REYES CASTRO.

SR. FRANCISCO PAREDES MORAGA.

Provincia de Llanquihue.

SR. MANUEL RIVERA ALTAMIRANO.

SR. JUAN CARCAMO CARCAMO.

SR. RICARDO KUSCHEL SILVA.

SRA. PATRICIA RADA SALAZAR.

SR. CRISTIAN VARGAS YAÑEZ.

SR. CESAR NEGRON BARRIA.

SR. RODRIGO ARISMENDI VALENZUELA.

SR. RODRIGO WAINRAIHGT GALILEA.

Provincia de Chiloé.

SR. NELSON AGUILA SERPA.

SRA. DANIELA MENDEZ CARDENAS.

SR. FRANCISCO CARCAMO HERNANDEZ.

SR. ANDRES OJEDA CARE.

Provincia de Palena.

SR. FERNANDO HERNANDES TORRES.

SR. ROBERTO SOTO ESCALONA.

WARGELA ALARCÓN OJEDA SECRETARIA EJECUTIVA NSESO REGIONAL